



Inauguran el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión

El presidente del Congreso, Sergio Gutiérrez Luna, da apertura a los trabajos legislativos, con reformas clave en vivienda y la declaración de 2025 como el Año de la Mujer Indígena



Este sábado, durante una solemne Sesión de Congreso General, el presidente del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna, inauguró oficialmente el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Constitución Política, Gutiérrez Luna declaró la apertura del periodo, con la participación de 268 diputados (de un total de 500) y 87 senadores (de 128), incluyendo a Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Este quórum legal permitió la formalización de la sesión, que comenzó con un homenaje al Himno Nacional. Posteriormente, se aprobó el acta de la sesión y, tras finalizar la Sesión



de Congreso General, Gutiérrez Luna convocó a los legisladores a permanecer en el salón para dar inicio a la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, que se celebró de manera presencial. En esta primera sesión, se presentaron dos dictámenes clave. El primero propone una reforma a las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y al Código Federal del Trabajo, con el objetivo de fortalecer la construcción de vivienda de interés social. Este cambio permitirá al Infonavit, a través de una empresa filial, gestionar recursos para la construcción de viviendas, sin ser considerado como entidad paraestatal. Además, se buscará incrementar la oferta de arrendamiento social para trabajadores, impulsando el desarrollo económico local y generando empleos.

La Secretaría de Hacienda, en colaboración con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisará las operaciones de crédito del Infonavit para garantizar el cumplimiento de las normas, mientras que la Auditoría Superior de la Federación se encargará de la fiscalización de sus actividades.

El segundo dictamen, presentado por el Ejecutivo Federal, establece que 2025 será el “Año de la Mujer Indígena”. Esta declaratoria tiene como fin reconocer y honrar la valiosa contribución de las mujeres indígenas en la construcción de la nación mexicana. Durante este año, la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena” se incluirá en toda la documentación oficial de la Federación, y se invitará a los gobiernos estatales y municipales a unirse a la conmemoración.

La Secretaría de Gobernación será la encargada de coordinar las actividades conmemorativas, en colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con los órganos autónomos. Al concluir la primera sesión, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, levantó la sesión e invitó a los legisladores a continuar en sus curules para dar inicio a la segunda sesión ordinaria del día, también de manera presencial.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CAPITAL

2/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/inauguran-el-segundo-periodo-de-sesiones-ordinarias-de-la-lxvi-legislatura-del-congreso-de-la-union/>